

ción como un instrumento inanimado y pasivo. Otros monotelitas llamaban á esta operación *deodecibilem*, ó conveniente á Dios, término que explicaba mejor su herejía. Ahora bien; ¿entendieron estos herejes por la palabra *voluntas* la facultad misma de querer, ó solamente el acto de la voluntad, la volición? el Padre Petavio (1) cree que es mucho mas probable que entendiesen la facultad de querer, que negaban á la humanidad de Cristo. Por lo demás, el dogma católico rechaza ambos sentidos, y nos enseña que así como hubo en Cristo las dos naturalezas, hubo también la voluntad y la volición divina con la operación divina, y la voluntad y la volición humana con la operación humana, que es lo que vamos á probar.

## II.

**Hay en Jesucristo dos voluntades distintas, la divina y la humana, segun las dos naturalezas, y dos operaciones, segun las dos voluntades.**

II. PRIMERA PRUEBA. — Se prueba primeramente en cuanto á la voluntad divina, por las Escrituras que atribuyen á Cristo la voluntad divina tantas veces cuantas en él reconocen la divinidad, de la cual es inseparable la voluntad. Las citas que hemos hecho de estos pasajes contra Nestorio y Eutiques, nos dispensan de referirlos de nuevo, con tanta mas razon, quanto que los monotelitas no negaban á Cristo la voluntad divina, sino solamente la humana. Se hallan igualmente en las Escrituras mil lugares en los cuales se atribuye á Cristo la voluntad humana: 1º S. Pablo en su carta á los hebreos (x, 5), aplica á Jesucristo estas palabras del salmo xxxix, versículos 8 y 9: *Ingressus mundum, dicit: Ecce venio, in capite libri scriptum est de me, ut faciam, Deus, voluntatem tuam.* Se lee en el salmo: *In capite libri scriptum est de me, ut facerem voluntatem tuam. Deus meus, volui, et legem tuam in medio cordis mei.* Se ve aquí la voluntad divina claramente distinguida por estas palabras, *ut faciam, Deus, voluntatem tuam*; mientras que estas *Deus meus, volui*, indican la voluntad humana que se somete á la de Dios. 2º El mismo Jesucristo nos manifiesta en muchos lugares estas dos voluntades distintas. Dice en S. Juan (v, 30): *Non quero voluntatem meam, sed voluntatem ejus, qui misit me;* y en otra parte: *Descendi de celo, non ut faciam voluntatem meam, sed voluntatem ejus, qui misit me.* (Joan., vi, 38.)

(1) Petav., l. 8, de Incarnat., c. 4 y sig.

Sobre lo cual se expresa así S. Leon en su carta al emperador Leon: « *Secundum formam servi non venit facere voluntatem suam, sed voluntatem ejus, qui misit eum.* » Nótense estas palabras: *secundum formam servi*, segun la naturaleza humana.

III. Además, dice Jesucristo en S. Mateo (xxvi, 39): *Pater mi, si possibile est, transeat à me calix iste: veruntamen non sicut ego volo, sed sicut tu;* y en S. Márcos (xiv, 30): *Abba Pater, transfer calicem hunc à me; sed non quod ego volo, sed quod tu.* ¿Es posible designar con mas claridad la voluntad divina que es comun á Cristo con el Padre, y la voluntad humana que Jesucristo somete á la de su Padre? De aquí S. Atanasio escribe contra Apolinar: « *Duas voluntates hic ostendit, humana quidem quæ est carnis, alteram vero divinam. Humana enim propter carnis imbecillitatem recusat passionem, divina autem ejus voluntas est prompta.* » Y S. Agustin (1): « *In eo quod ait, non quod ego volo, aliud se ostendit voluisse quam Pater, quod nisi humano corde non potest, nunquam enim posset immutabilis illa natura quidquam aliud velle quam Pater.* »

IV. SEGUNDA PRUEBA. — Vienen también en apoyo de nuestra proposición todos los textos en que se dice que Jesucristo obedeció al Padre. Jesucristo, en san Juan (xii, 49): *Sed qui misit me Pater, ipsi mihi mandatum dedit, quid dicam, et quid loquar;* y en el xiv, 31: *Sicut mandatum dedit mihi Pater, sic facio.* S. Pablo escribe á los filipenses (ii, 8): *Factus obediens usque ad mortem, mortem autem crucis.* Lo mismo se lee en otros muchos lugares. Es, pues, evidente que en donde no hay mas que una voluntad, no puede haber ni precepto ni obediencia; por otra parte, no es menos cierto que la voluntad de Dios no puede estar sumisa á un mandamiento, pues que no reconoce superior: luego obedeciendo Jesucristo á su Padre manifestó que tenía la voluntad humana: « *Quis (dice el papa Agaton) à lumine veritatis se adeò separavit, ut audeat dicere, Dominum nostrum Jesum Christum voluntate suæ divinitatis Patri obedisse, cui est æqualis in omnibus, et vult ipse quoque in omnibus, quod Pater?* »

V. TERCERA PRUEBA. — Pero sin detenernos mas en las pruebas sacadas de la Escritura, consultemos la tradición, empezando por los PP. que fueron anteriores á esta herejía. Escribe S. Ambrosio (2): « *Quod autem ait: non mea voluntas, sed tua fiat: suam, ad hominem retulit; Patris, ad divinitatem; vo-*

(1) S. Aug., l. 2, adv. Maxim., c. 20.

(2) S. Ambros., l. 20 in Luc., 56 y 60.

luntas enim hominis, temporalis; voluntas divinitatis, æterna. » S. Leon, en su carta 24 (al 10), dice á S. Flaviano contra Eutiques: « *Qui verus est Deus, idem verus est homo, et nullum est in hac unitate mendacium, dum invicem sunt et humilitas hominis, et altitudo deitatis...* Agit enim utraque forma cum alterius communione, quod proprium est: Verbo scilicet operante, quod Verbi est; et carne exequente, quod carnis est. » Pudiera también añadir aquí la autoridad de S. Juan Crisóstomo, de S. Cirilo de Alejandría, de S. Jerónimo, y de muchos otros PP. citados por Petavio (1); Sofronio reunió dos libros enteros de dichas autoridades contra Sergio, como se ve por la súplica de Estéban Durando, dirigida al concilio de Letran, celebrado bajo el pontificado de Martino I el año 649. La misma verdad se prueba por los símbolos, en los cuales se dice que Jesucristo es verdadero Dios y hombre perfecto, porque sin la voluntad humana que es una facultad natural del alma, no sería Cristo hombre perfecto, y tampoco sería perfecto Dios si estuviera privado de la voluntad divina. Además, los concilios celebrados con Nestorio y Eutiques definieron que había en Cristo dos naturalezas distintas y perfectas con todas sus propiedades; lo cual no sucedería si cada naturaleza no tuviese su voluntad y su operación naturales. Un autor del siglo III, S. Hipólito, obispo de Porto, en sus *Fragmentos contra Verono*, saca de la distinción de las diversas operaciones en Cristo un argumento en favor de la distinción de las dos naturalezas, puesto que la unidad de voluntad y de operación lleva consigo la unidad de naturaleza: « *Quæ enim sunt inter se ejusdem operationis ac cognitionis, et omnino idem patiuntur, nullam naturæ differentiam recipiunt.* »

VI. Estas consideraciones obligaron al concilio general tercero de Constantinopla, celebrado bajo el pontificado de Agaton, á renovar en un decreto (art. 18) la condenación ya fulminada contra todas las herejías concernientes al misterio de la Encarnación por los cinco concilios ecuménicos precedentes. Hé aquí el tenor de la definición: « *Assecuti quoque sancta quinque universalis concilia, et sanctos atque probabiles patres, consontanterque confiteri definientes, Dominum nostrum Jesum Christum verum Deum nostrum, unum de sancta, et consubstantiali, et vitæ originem præbente Trinitate, perfectum in deitate, et perfectum eundem in huma-*

nitæ. Deum vere et hominem vere, eundem ex anima rationali et corpore, consubstantialem nobis secundum humanitatem, per omnia similem nobis, absque peccato, ante sæcula quidem ex Patre genitum secundum deitatem, in ultimis diebus autem eundem, propter nos et propter nostram salutem de Spiritu Sancto, et Maria Virgine proprie et veraciter Dei genitrice secundum humanitatem, unum eundemque Christum Filium Dei unigenitum in duabus naturis inconfuse, inconvertibiliter, inseparabiliter, indivise cognoscendum, nusquam extincta harum naturarum differentia propter unitatem salvatque magis proprietate utriusque naturæ, et in unam subsistentiam concurrente, non in duas personas partitam vel divisam, sed unum eundemque Unigenitum Filium Dei, Verbum Dominum nostrum Jesum Christum; et duas naturales voluntates in eo, et duas naturales operationes indivise, inconvertibiliter, inseparabiliter, inconfuse secundum SS. Patrum doctrinam, adeoque prædicamus: et duas naturales voluntates, non contrarias, absit, juxta quod impii asseruerunt hæretici, sed sequentem ejus humanam voluntatem, et non resistantem, vel reluctantem, sed potius est subjectam divinæ ejus atque omnipotentis voluntati... Hic igitur cum omni undique cautela atque diligentia à nobis formati, definimus, aliam fide nulli licere proferre, aut conscribere, componere aut fovere, vel etiam aliter docere. »

VII. PRUEBA CUARTA. — Ya hemos expuesto las principales razones que combaten esta herejía. La 1ª es que poseyendo Cristo la naturaleza humana perfecta, debe necesariamente tener su voluntad, que es una facultad natural, y de la cual no puede ser privada la humanidad sin dejar de ser perfecta. 2ª Sería absurdo el pretender que la voluntad divina pudo obedecer, pedir, merecer y satisfacer por nosotros, y sin embargo esto lo hizo Cristo; hay pues en él una voluntad humana. 3ª Es una máxima de S. Gregorio Nazianceno, que despues fué adoptada por los otros PP., que el Verbo sanó lo que había tomado; S. Juan Damasceno (1) concluye de esto: « *Si non assumpsit humanam voluntatem, remedium ei non attulit, quod primum sauciaturum erat; quod enim assumptum non est, non est curatum, ut ait Gregorius Theologus. Ecquid enim offenderat, nisi voluntas?* »

(1) S. Joan. Damasc., Orat. de Juab. Christi voluntate.

(1) Petav., l. 5, de Incarn., c. 8 y 9.

## II.

## Respuesta à las objeciones.

VIII. PRIMERA OBJECCION. — Se opone primero este pasaje de una carta de S. Dionisio á Cayo: « Deo viro facto unam quamdam theandricam, seu deivirilem operationem expressit in vita. » Pero se responde con Sofronio que este texto fué corrompido por los monotelitas; y que en vez de estas palabras *unam quamdam*, se deben leer *novam quamdam theandricam operationem*. Esta es la observacion que se hizo en el concilio tercero de Letran, en donde, por orden de S. Martin, Pascasio, que hacia las funciones de notario, leyó el gran ejemplar que dice *novam quamdam*, etc..... lectura que nada tiene contrario al dogma católico, y que ofrece dos sentidos igualmente favorables. El primero es, como dice S. Juan Damasceno (1), que todas las operaciones producidas por Cristo son llamadas teándricas ó deiviriles, porque emanan de un Hombre-Dios, y porque todas son atribuidas á la persona que termina las dos naturalezas divina y humana. El segundo sentido, segun Sofronio y S. Máximo, consiste en decir que la nueva operacion teándrica de que habla S. Dionisio, debe ser restringida á las solas acciones de Cristo que resultan del concurso de la naturaleza divina y de la humana; y por esto distinguián en Cristo tres clases de operaciones: 1.ª las que pertenecen puramente á la naturaleza humana, tales como andar, comer, sentarse; 2.ª las que no pueden convenir mas que á la Divinidad, como el perdonar los pecados, hacer milagros, y otras semejantes; 3.ª en fin, las acciones procedentes de las dos naturalezas, como la curacion de los enfermos por el tacto, la resurreccion de los muertos por las palabras, etc.; y segun esta última clase de operacion, se debe entender el pasaje de S. Dionisio.

IX. SEGUNDA OBJECCION. — 1.º Se nos opone tambien á S. Atanasio (2), que admitia *voluntatem deitatis tantum*. Pero este santo no quiso excluir la voluntad humana, sino únicamente la voluntad contraria que nace del pecado, como lo hace ver el contexto. 2.º A S. Gregorio Nazianceno que escribia estas palabras (3): « Christi velle non fuisse Deo contrarium, utpote deificatum totum. » S. Máximo y el papa Agaton responden que es

(1) S. Joan. Damasc., l. 5, de Fide orthod., c. 49.

(2) S. Athan., in lib. de Adv. Christi.

(3) S. Gregor. Naz., Orat. 2 de Filio.

fuera de duda que S. Gregorio admitia las dos voluntades, y que por las palabras que acaban de citarse, entendia solamente que la voluntad humana de Cristo no era contraria á la divina. 3.º S. Gregorio Niseno escribia contra Eunomio: « Operatur vere deitas per corpus, quod circa ipsam est omnium salutem, ut sit carnis quidem passio, Dei autem operatio. » A lo que el sexto concilio respondió, que atribuyendo el santo los padecimientos á la humanidad, reconocia en esto que Cristo obraba segun la naturaleza humana, y que intentaba solamente probar contra Eunomio, que los dolores y las acciones de Jesucristo, segun la humanidad, recibieron un valor infinito de la persona del Verbo que sustentaba esta humanidad, y hé aquí por qué estas operaciones eran atribuidas al Verbo. 4.º S. Cirilo de Alejandría (1), que dice que Cristo manifestó *unam quamdam cognatam operationem*. Se responde que el santo hablaba (como aparece del contexto) de los milagros de Cristo, á los cuales concurría la naturaleza divina por su omnipotencia, y la humana por su tacto mandado por su voluntad humana; lo cual hizo que el santo llamase la misma operacion una cierta operacion aliada. 5.º Los monotelitas citaban un gran número de Padres que llamaron á la naturaleza humana de Cristo el instrumento de la divinidad. Pero se les responde, que jamás pretendieron estos PP. ver en la humanidad de Cristo un instrumento pasivo que nada hiciese por sí mismo, como decían los monotelitas, querian únicamente decir que estando unida la humanidad al Verbo, á este le correspondía gobernarla, y que él obraba por medio de sus facultades. Objetaban, en fin, ciertos pasajes del papa Julio, de S. Gregorio Taumaturgo, y tambien algunos escritos de Menna á Vigilio; y de este á Menna. Pero estos alegatos son obra de los apolinaristas ó de los eutiquianos, y de ninguna manera de los santos citados; se demostró en el concilio sexto (art. XIV), que los escritos de Menna á Vigilio fueron fraguados por los monotelitas. En cuanto á la autoridad del papa Honorio, de la cual se prevalian, ya hemos dicho en la *Historia de las herejias* (cap. VII, núm. 8 y 15), que este papa erró en el modo, mas no en el dogma.

X. TERCERA OBJECCION. — Alegaban tambien los monotelitas diferentes razones en favor de su herejia. Si se admiten, dicen 1.º, dos voluntades en Cristo, habrá necesariamente

(1) S. Cyrill. Alex., l. 4 in Joan.

contrariedades entre ellas. Pero los católicos responden, que es falso que la voluntad humana de Cristo fuese opuesta por sí misma á la voluntad divina; que habiendo tomado nuestra naturaleza y no el pecado, se hizo semejante á nosotros en todo, excepto el pecado, como lo enseña san Pablo (Heb., iv, 15): *Tentatum autem per omnia pro similitudine, absque peccato*. De donde se sigue que jamás experimentó movimiento alguno contrario á la ley divina (como á nosotros nos sucede), y que su voluntad siempre estuvo conforme con la de la divinidad. Aquí distinguen los PP. la voluntad *natural*, que no es otra cosa que la facultad de querer, y la voluntad *arbitraria*, es decir, la facultad de querer el bien ó el mal. Cristo tuvo ciertamente la voluntad humana natural, pero no la voluntad humana arbitraria, que consiste en poder determinarse al mal, pues que jamás quiso y no podia querer mas que el bien, y el bien más conforme á la voluntad divina; lo que le hacia decir (Joan., viii, 29): *Ego quæ placita sunt ei, facio semper*. Por no haber distinguido estas dos voluntades, dice S. Juan Damasceno, negaron los monotelitas á Jesucristo la voluntad humana: « Sicut origo erroris nestorianorum et eutychianorum fuit, quod non satis distinguerent personam et naturam, sicut et monothelitis, et quod nescirent quia inter voluntatem naturalem et personalem, sive arbitriam, discriminis interesset, hoc in causa fuisse, et unam in Christo dicerent voluntatem (1). »

XI. CUARTA OBJECCION. — Decían, 2.º, que la unidad de persona dice necesariamente la unidad de voluntad, y que pues no habia en Jesucristo mas que una persona, tampoco debia haber en él mas que una voluntad. Se les responde que no debe haber mas que una sola voluntad y una sola operacion, en donde no hay mas que una persona y una naturaleza; pero cuando hay dos naturalezas perfectas unidas á una sola persona (como sucede en Cristo que tiene á la vez la naturaleza divina y la humana), es necesario reconocer en él dos voluntades y dos operaciones distintas correspondientes á las dos naturalezas. No es por la multiplicidad de las personas por lo que se debe juzgar de la multiplicidad de voluntades y de operaciones, en el caso en que una sola naturaleza está terminada por muchas personas, como sucede en la Santísima Trinidad, en donde no hay sin embargo mas que una sola voluntad y una sola operacion, comunes á todas

(1) S. Joan. Damasc. Vide Orat. de duab. Christi volunt.

las personas que terminan esta naturaleza.

XII. QUINTA OBJECCION. — Dicen, 3.º, que las operaciones pertenecen á las personas, y que por consiguiente en donde no hay mas que una sola persona no puede haber mas que una operacion. Se responde que no hay siempre unidad de operacion cuando hay unidad de persona, aunque la multiplicidad de las naturalezas arrastre siempre la multiplicidad de voluntades y operaciones. En Dios hay tres personas y una sola operacion que les es comun á todas, porque la naturaleza divina es una é indivisible. En Jesucristo al contrario, como hay dos naturalezas distintas, hay tambien dos voluntades por las cuales obra, y dos operaciones que corresponden á las dos naturalezas; y aunque todas las acciones, tanto de la naturaleza divina como de la humana, sean atribuidas al Verbo que termina la una y la otra; sin embargo, no se debe confundir por esto la voluntad y la operacion divinas con la voluntad y operacion humanas, así como no se confunden las dos naturalezas, aunque una sola persona las termina.

Montanistas. Antiguos herejes, llamados así por el nombre de su jefe. A mediados del siglo II, Montano, eunuco, natural de Frigia, y sujeto á convulsiones y á ataques epilépticos, pretendió que en estos accesos recibia el Espiritu de Dios ó la inspiracion divina, y se vendia por profeta enviado por Dios, para dar un nuevo grado de perfeccion á la religion y á la moral cristiana.

Dios, decia Montano, no reveló desde el principio todas las verdades á los hombres, sino que proporcionó sus lecciones al grado de su capacidad. Las que habia dado á los patriarcas no eran de tanta extension como las que dió despues á los judíos; y estas eran menos extensas que las que Dió despues por medio de Jesucristo y de sus apóstoles á todo el género humano. Este divino Maestro dijo muchas veces á sus discipulos, que aun tenia muchas cosas que enseñarles; pero que no se hallaban en estado de entenderlas. Les prometió enviarles el Espiritu Santo, y efectivamente le recibieron el dia de Pentecostés; pero tambien les prometió un Paracleto, un Consolador, que debia enseñar á los hombres todas las verdades: yo soy este Paracleto, y el que debe enseñar á los cristianos lo que no saben aun.

Cerca de cien años despues de Montano, anunció tambien Manés que él era el Paracleto prometido por Jesucristo; y en el siglo VII, Mahoma, con toda su ignorancia, se valió del mismo artificio para persuadir que

era enviado por Dios para establecer una nueva religion.

Pero estos tres impostores fueron refutados por los mismos pasajes del Evangelio de que abusaban en su favor. Jesucristo habia prometido personalmente á los apóstoles que les enviaria el Paracleto, el Espíritu de verdad, que quedaria con ellos para siempre, y que debia enseñarles todas las cosas. *Evang. de san Juan*, iv, 16 y 26; xv, 26. « Si yo no os dejo, les dice, el Paracleto no vendrá sobre vosotros; pero si yo me voy, os le enviaré... Cuando este Espíritu de verdad llegare, os enseñará toda verdad. » xvi, 7 y 13. Por consiguiente, era absurdo el imaginar un Paracleto diferente del Espíritu Santo enviado á los apóstoles, y el pretender que Dios queria revelar á los hombres otras verdades que las que habia enseñado por los apóstoles.

Montano y sus primeros discipulos nada variaron en la fe contenida en el símbolo, pero pretendian que su moral era mucho mas perfecta que la de los apóstoles. Era mas austera efectivamente. 1º Negaban para siempre la penitencia y comunión á todos los pecadores que habian caido en grandes crímenes, y sostenian que los sacerdotes y los obispos no tenian potestad para absolverlos. 2º Imponian á sus sectarios nuevos ayunos y abstinencias extraordinarias, tres cuaresmas y dos semanas de *xerophagia*, durante las cuales se abstenian, no solo de carne, sino tambien de todo lo que tiene jugo; y solo vivian con alimentos secos. 3º Condenaban las segundas nupcias como adúlteras; la compostura de las mujeres como una pompa de los demonios; la filosofia, las bellas letras y las artes como unas ocupaciones indignas de un cristiano. 4º Se empeñaban en que no era lícito huir por evitar la persecucion, ni libertarse de ella por dinero.

Afectando esta moral austera, sedujo Montano á muchas personas de consideracion por su rango y por su nacimiento, singularmente dos señoras llamadas *Priscila* y *Maximila*, quienes adoptaron las visiones de este fanático, profetizaron como él, y le imitaron en sus pretendidos éxtasis. Pero la falsedad de las predicciones de estos iluminados contribuyó á desacreditarlos bien pronto: se les acusó de hipócritas, que afectaban una moral austera para ocultar mejor el desarreglo de sus costumbres. Se les miró como verdaderos *posesos*, y fueron condenados por el concilio de Hierópolis con Teodosio el Zurrador.

Expelidos de la Iglesia, formaron una secta

con una disciplina y una jerarquía; su corte era la ciudad de Pepucio en Frigia, por lo que se llamaron tambien *pepucianos*, frigios y catáfrigas. Se esparcieron por el resto de la Frigia, en la Galacia y en la Lidia; pervirtieron del todo la Iglesia de Tyatira, de donde estuvo desterrada la religion católica por espacio de casi ciento doce años. Se establecieron tambien en Constantinopla, y se introdujeron en Roma: dicen que enganaron al papa Eleuterio, ó á Victor, su sucesor; que seducido por la pintura que le hicieron de las iglesias de Frigia, les dió el papa testimonio de estar en comunión con la Iglesia católica; pero que habiendo sido desengañado muy pronto, les revocó lo que les habia concedido. Por lo demás, este hecho no tiene mas garantía que el dicho de Tertuliano, quien tenia interes en crearlo. *Lib. cont. Prae., cap. 1.*

En efecto, algunos penetraron en Africa. Tertuliano, hombre de un carácter duro y austero, se dejó seducir por la severidad de su moral, y llegó á tanto su debilidad, que miraba á Montano como el Paracleto, á Priscila y Maximila como profetisas, dando crédito á sus visiones. Con esta preocupacion compuso la mayor parte de sus tratados de moral, en los cuales lleva la severidad hasta el exceso, sus libros *del Ayuno, de la Castidad, de la Monogamia, de la Fuga en las persecuciones*, etc. A los católicos los llama *psíquicos* ó *animales*, porque no querian llevar tan lejos el rigorismo como los *montanistas*: triste ejemplo de los extravíos á que puede llegar un gran talento. Sin embargo, se cree que por último se separó de esta secta; pero no se sabe que hubiese condenado sus errores.

Fueron refutados por diferentes autores á fines del siglo II, como Milciades, sabio apologista de la religion cristiana; Asterio Urbano, sacerdote católico; Apolinar, obispo de Hierópolis; Eusebio, *Hist. ecclés., l. 5, cap. 16*, y sig. Estos escritores reconviene á Montano y á sus profetisas por los accesos de furor y de demencia en los cuales fingian estos visionarios que profetizaban, en cuya indecencia no cayeron jamás los verdaderos profetas; la falsedad de sus profecías demostrada por el suceso; el acoloramiento con que declamaban contra los prelados de la Iglesia que los habian excomulgado; la oposicion que se notaba entre su doctrina y sus costumbres; su molición, su profanidad y los artificios de que se valian para sacar el dinero á sus prosélitos, etc. Estos sectarios se preciaban de tener mártires de su creencia. Asterio Urbano les sostiene lo contrario, y dice que entre los que citaban, unos habian esca-

pado de la cárcel por dinero, y otros habian sido condenados por sus delitos.

En el año de 1751, publicó un protestante una memoria en que quiso probar que los *montanistas* fueron injustamente condenados como herejes. Mosheim sostiene que esta condenacion fué justa y legitima. 1º Porque era un error muy reprehensible pretender enseñar una moral mas perfecta que la de Jesucristo. 2º Era otro error el querer persuadir que el mismo Dios hablaba por boca de Montano. 3º Porque fueron los *montanistas* los que se separaron de la Iglesia antes que esta los separase de su seno; y era en ellos un orgullo insoportable querer formar una sociedad mas perfecta que la Iglesia de Jesucristo, y llamar *psíquicos* ó *animales* á los miembros de esta sociedad santa. Es bien extraño que no viese Mosheim que, condenando á los *montanistas*, formaba el proceso contra su propia secta.

Para disculparlos algun tanto, dice que en el siglo II habia entre los cristianos dos sectas de moralistas: unos moderados, que no condenaban á los que observaban una vida comun y ordinaria; otros querian algo mas que lo que habian mandado los apóstoles, y en esto dice no se diferenciaban mucho de los *montanistas*. Es falso. Muchos á la verdad aconsejaban, exhortaban y recomendaban la práctica de los consejos evangélicos, pero no lo ponian por ley; y en esto pensaban de un modo muy diferente de los *montanistas*. Mosheim observa tambien que estos últimos hacian á los cristianos en general odiosos á los paganos, porque profetizaban la próxima ruina del imperio romano; pero no tiene razon cuando añade que esta era la opinion comun de los cristianos del siglo II. *Hist. crist., siglo II, § 66 y 67. V. FIN DEL MUNDO.*

Se formaron diferentes ramas de los *montanistas*. S. Epifanio y S. Agustin hablan de los *artotyritas*, llamados así de la palabra griega *ἄρτος*, que quiere decir *pan*, y de *τύρις*, que quiere decir *queso*; porque para consagrar la Eucaristía usaban de pan y queso, ó tal vez de pan amasado con queso, sin dar mas razon que el que los primeros hombres ofrecian á Dios los frutos de la tierra y las primicias de sus rebaños. Admitian á las mujeres al sacerdocio y al episcopado, les permitian hablar y hacer de profetisas en sus asambleas. S. Epifanio los llama tambien *priscilianos*, *pepucianos* y *quintilianos*.

Otros eran llamados *ascitas*, de la palabra griega *ἀσκήσις*, *odre*, *saco de piel*, porque sus asambleas eran una especie de bacanales; bailaban alrededor de una piel inflamada en

figura de odre, diciendo que eran los vasos llenos de vino nuevo, de que habla Jesucristo en *S. Mat.*, ix, 17. No hay ninguna razon para distinguirlos de los que se llamaban *ascodrutas*, *ascodrupitas* ó *tascodrupitas*. Estos, segun dicen, refutaban el uso de los sacramentos, hasta el bautismo; decian que unas gracias incorpóreas no podian comunicarse por medio de cosas corpóreas, ni los misterios divinos por elementos visibles. Decian que la perfecta redencion ó la santificación consistia en el conocimiento, esto es, en la inteligencia de los misterios, segun ellos los concebían. Adoptaron una parte de los delirios de los valentinianos y marcosianos.

Parece que los *tascodrupitas* eran los mismos que los *pasalorinquitas* ó *petalorinquitas*, llamados así de la palabra griega *πάσσαλος* ó *πάπταλος*, *estaca*, y de *ὄν*, *narices*, porque cuando oraban se metían el dedo en las narices, como un palo, para cerrar la boca, guardar silencio, y mostrar mas recogimiento. S. Jerónimo dice que en su tiempo habia algunos en la Galacia. Este hecho se prueba por las leyes que á principios del siglo V publicaron los emperadores contra estos herejes. *Cod. Theod., c. 6*. No hay absurdo que no debiera esperarse de una secta que no tenia mas fundamento que el delirio de la imaginacion, ni mas regla que el fanatismo. Es de admirar que no la destruyese mas pronto el exceso de sus ridiculeces. Tillemont, *Mem.*, t. 2, p. 418.

**Moral.** Regla de las costumbres ó de las acciones humanas. Siendo el hombre un ser inteligente y libre, capaz de obrar por un fin, no se hizo para ser dirigido por el instinto ó por el impulso del temperamento, como los brutos que no tienen inteligencia ni libertad; debe, pues, tener una *moral* ó una regla de su conducta. La gran cuestion entre los teólogos y los filósofos incrédulos está en saber si puede haber una *moral* sólida y capaz de dirigir al hombre, independiente de la religion ó de la creencia de un Dios legislador, vengador del crimen, remunerador de la virtud. Nosotros sostenemos que no hay ni puede haberla: á pesar de todos los esfuerzos de los incrédulos modernos para establecerla, no acertaron con ella; y para refutarlos completamente, pudiéramos contentarnos con las confesiones que ellos mismos han hecho contra toda su voluntad.

1º ¿Tomaremos la razon por regla de nuestras costumbres? Es casi nula sin la educacion: con facilidad podemos conocer el grado de razon de que seria susceptible